

que del Suplicante y sus fiadores puede
Ocaſionarse, lo que temiendo previsto, a
cuſo el Suplicante, ante V. A. Soli-
citando, por oha Dilazion, se Cononere
de la Obligacion Contraida, enuſa atent-
Espena el Suplicante de la Verſimilitud
y Justificacion de V. A. se ſubſcriba
mandar ala Expresada Villa, q. haſiendo
Regulacion de oha Oſra por recono-
cimiento de penſos, o en la forma q. ſca
mas Combemente quere le Comſique el
mas valor de oha Oſra, de modo q. ev-
cure el quebranto, que le amenaſa,
lo que no duda de la piedad de V. A.

